



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 SET. 2000

RES. H. N° 949 - 00

Exptes. N° 4.059/99 - 4.062/99 - 4.086/99 - 20.281/99 - 20.283/99 -
4.088/99 - 4.056/99 - 4.093/99 - 4.057/99 - 20.128/86.

VISTO:

La Res.n° 160-SRT-00, por la cual se designa por extensión de funciones y por el presente período académico-2000, a los Profesores, María T. Barboza de Tesei, Alejandra Cebrelli, María L. De Arriba, Ana M. Fernández Lávaque, Teresa Fresneda de Godoy, Olinda Lávaque, Teresita Mercado, Sara E. Trigo, Hernán R. Ulm y Graciela Zamar de Casanueva, en asignaturas de la Carrera de Letras que se dictan en Sede Regional; y

CONSIDERANDO:

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

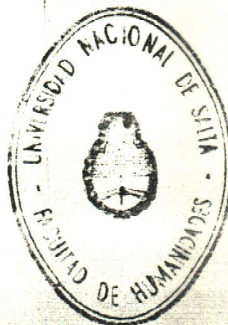
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 160-SRT-00, por la cual se designa por extensión de funciones y por el presente período académico-2000, a los Profesores, María T. Barboza de Tesei, Alejandra Cebrelli, María L. De Arriba, Ana M. Fernández Lávaque, Teresa Fresneda de Godoy, Olinda Lávaque, Teresita Mercado, Sara E. Trigo, Hernán R. Ulm y Graciela Zamar de Casanueva, en asignaturas de la Carrera de Letras que se dictan en Sede Regional.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, docentes interesados, Dirección General de Personal, Secretaría Académica y Carrera de Letras de Sede Regional.

re465

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES